

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Gestión de Recursos Humanos

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Turismo

GRUPO: 1718-T

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Berta María García Otero

EMAIL: bmgarcia@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 15:00 horas

BREVE CV:

Doctora por la Universidad de Valladolid; Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-ICAI) y Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología por la Universidad de Granada.

Con casi 20 años de trayectoria profesional, ha sido Adjunta de la Dirección Administrativa-Financiera del Grupo VEGALSA-EROSKI, Formadora Externa en la Confederación de Empresarios de la Coruña en el área de Marketing y Dirección Comercial y Ventas y cuenta con experiencia en la gestión académica ocupando los cargos de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Vicerrectora de Estrategia e Innovación en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) durante el período 2011-2015.

En la actualidad ejerce su labor docente como profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la UEMC en las áreas de Marketing, Comercial y Ventas y Comportamiento del Consumidor. Como miembro del grupo de investigación Marketing y Estrategia: Investigación e Innovación, su investigación se centra en el estudio del Marketing sectorial aplicado al comportamiento del consumidor/usuario. Es además Miembro del Comité de Ética de la Investigación (CEI) en dicha Universidad.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Desde una perspectiva empresarial, esta asignatura se concibe como una introducción del alumno a los conocimientos básicos generales sobre la gestión de los recursos humanos de la empresa y, en particular, en el sector turístico. A lo largo de cinco temas la asignatura analiza los distintos aspectos que engloban la gestión del capital humano, tales como: la función de los recursos humanos, su dirección estratégica, la preparación, selección, desarrollo, evaluación y compensación de los mismos y las habilidades directivas necesarias para su desarrollo.

Desde este punto de vista, el desarrollo de esta asignatura de carácter obligatorio, ubicada en la materia de "Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos" del Grado en Turismo, es importante como instrumento

eficaz de gestión empresarial.

La asignatura de Gestión de Recursos Humanos ofrece al alumno las herramientas necesarias para adquirir las competencias específicas relacionadas, desde un punto de vista profesional, con la organización y gestión eficaz y eficiente de las personas que conforman una organización y que agregan valor a la misma.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

TEMA 1. Introducción a los recursos humanos

TEMA 2. Planificación de los recursos humanos

TEMA 3. Reclutamiento, selección de personal y orientación

TEMA 4. Desarrollo y fidelización de los recursos humanos

TEMA 5. La gestión de recursos humanos por competencias

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el seguimiento de la asignatura el alumno contará con el material de apoyo elaborado por el docente. Junto con el Power Point expuesto en clase, el alumno tendrá que tener en su haber los materiales necesarios para la realización de las actividades programadas tanto presenciales como de trabajo autónomo (ejercicios, casos, videos, etc.), así como, los artículos u otros documentos sobre ciertos aspectos de la materia que requieran de un tratamiento especial. Este material estará disponible en la e-campus (plataforma Moodle) y en su caso en el Servicio de Reprografía de la Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Toma de decisiones
- CG03. Trabajo en equipo
- CG04. Capacidad de análisis y síntesis
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG06. Resolución de problemas
- CG07. Razonamiento crítico y autocritico
- CG08. Compromiso ético
- CG09. Aprendizaje autónomo
- CG16. Habilidades informáticas
- CG17. Habilidades interpersonales
- CG18. Liderazgo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE32. Creatividad
- CE33. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CE35. Capacidad para comprender la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad de género, y a la integración efectiva de personas con discapacidad, que afecte a su ámbito profesional
- CE41. Capacidad para dirigir, gestionar y desarrollar el capital humano de la empresa
- CE42. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CE43. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Interpretar las variables que condicionan la estructura organizativa y manejar los instrumentos adecuados para moldearla.
- Diseñar una estructura organizativa congruente con la idiosincrasia de la empresa.
- Conocer los procedimientos adecuados para gestionar procesos de cambio en la empresa (change

management).

- Analizar, diseñar y describir un perfil de puesto de trabajo.
- Organizar los pasos básicos de un proceso de selección.
- Evaluar el desempeño de los empleados en su puesto de trabajo y aplicar políticas de retribución y motivación de los recursos humanos.
- Conocer la importancia de la gestión del capital humano en las organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- PATRICIO JIMÉNEZ, D. (2011). *Manual de recursos humanos*. Editorial ESIC, Madrid.
- PORRET GELABERT, M. (2016). *Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones*. ESIC, Madrid.
- RUBIO, T. (2016) (ebook). *Recursos Humanos*. Editorial Octaedro. Haz clic para votar Eliminar voto

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACOSTA VERA, J.M. (2015). *Inteligencia emocional*. ESIC, Madrid.
- ALLES, M. (2005). *Dirección Estratégica de recursos humanos. Gestión por competencias*. Casos Granica. Argentina.
- DE LA CALLE, M^a de C. y ORTIZ DE URBINA, M. (2013). *Fundamentos de recursos humanos*. Pearson.
- KOURILSKY, F. (2004). *Coaching. Cambio en las organizaciones*. PIRÁMIDE, Madrid.
- OLTRA CLIMENT, F. (2008). *Dirección de recursos humanos*. Editorial Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.
- RIBES GINER, G.; HERRERO BLASCO, A. y PERELLÓ MARÍN, R. (2011). *Los recursos humanos en la empresa*. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.
- SARRIES SANZ, L. y CASARES GARCÍA, E. (2008). *Buenas prácticas de recursos humanos*. ESIC, Madrid.
- WERTHER, W. y DAVIS, K. (2008). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas*. Editorial Mac Graw Hill, México.

WHITWORTH, L. (2009). *Coaching Co-activo*. Acción Empresarial, Madrid.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://aedi.es>

Asociación Española de Dirección y Desarrollo de personas.

<http://asescoaching.org>

Asociación Española de Coaching

<http://www.capitalhumano.net>

Web de carácter general sobre la gestión de los recursos humanos

<http://www.ine.es>

Instituto Nacional de Empleo

<http://www.losrecursoshumanos.com>

Web de carácter general sobre la gestión de los recursos humanos

<http://mtas.es/insht/index.htm>

Ministerio de Trabajo

<http://www.rrhhmagazine.com>

Web de carácter general sobre la gestión de los recursos humanos

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se expondrán los contenidos mediante la presentación y explicación de los mismos a través de distintos medios técnicos y ofimáticos para su ilustración.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se fomentará la participación del alumno a través del diálogo y la discusión crítica a partir de la lectura de las referencias bibliográficas propuestas en relación a la materia.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se propondrá la realización de pequeñas tareas que contribuyan al entendimiento de los contenidos expuestos, así como la realización de otros ejercicios y casos (metodología de casos), en donde, bien de forma individual o a través de una dinámica de grupo, se trabajen de forma conjunta distintos aspectos de la materia.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

TEMA 1. Introducción a los recursos humanos

Se desarrollará durante las 2 primeras semanas de clase. Dentro de este tema se llevará a cabo la resolución en el aula de un ejercicio práctico evaluable.

TEMA 2. Planificación de los recursos humanos

Se desarrollará entre la 3ª y la 4ª semana de clase. Dentro de este tema se llevará a cabo la resolución en el aula de ejercicios prácticos y/o problemas uno de los mismos será tenido en cuenta para la evaluación.

TEMA 3. Reclutamiento, selección de personal y orientación

Su exposición se desarrollará entre la 5ª y la 8ª semana de clase. Dentro de este tema se incluirá una actividad formativa de trabajo presencial evaluable de trabajo en grupo, basado en el planteamiento de un problema relacionado con el reclutamiento, selección de personal y orientación, así como la resolución de un ejercicio y/o problema evaluable.

TEMA 4. Desarrollo y fidelización de los recursos humanos

Este tema se desarrollará entre la semana 9ª y 11ª de clase. Dentro de este tema se llevará a cabo la resolución en el aula de ejercicios prácticos y/o problemas uno de los mismos será tenido en cuenta para la evaluación.

TEMA 5. La gestión de recursos humanos

Se desarrollará entre la semana 12ª y 15ª de clase. En este tema los alumnos realizarán una actividad formativa de trabajo práctico autónomo evaluable, basado en el planteamiento de un problema relacionado con la gestión de los recursos humanos. Dentro de este tema, se llevará a cabo también la resolución de ejercicios prácticos y/o problemas, alguno de ellos de carácter evaluable.

La asistencia como la participación serán requisitos imprescindibles para el desarrollo de las actividades programadas semanalmente.

El horario de tutorías queda fijado los jueves, de 15:00 a 16:00 horas, en donde se podrán tratar las cuestiones surgidas en relación a los materiales y temas presentados en clase, así como aquellas otras que puedan plantearse con relación al desarrollo de la materia. Las tutorías quedan programadas de la siguiente manera:

Tutorías académicas grupales:

A lo largo de las 15 semanas académicas existirán 4 horas de tutoría académica grupal, los jueves en horario de 15:00 a 16:00 horas, repartidas en dichas semanas que se fijarán según el profesor y el alumnado lo estimen oportuno. No obstante, se han previsto las siguientes: semana 4, semana 8, semana 12 y semana 15.

Tutorías individuales: jueves de 15:00 a 16:00 horas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Realización ejercicios prácticos (tema 1)		X														X	X	
Realización ejercicios prácticos (tema 2)				X												X	X	
Realización ejercicios prácticos (tema 3)								X								X	X	
Trabajo práctico (tema 3)									X							X	X	
Realización ejercicios prácticos (tema 4)											X					X	X	
Realización ejercicios prácticos (tema 5)													X			X	X	
Trabajo práctico (tema 5)														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

La asistencia como la participación serán requisitos imprescindibles para el desarrollo de las actividades programadas semanalmente. Actividades de trabajo presencial, que unidas a las actividades de trabajo autónomo del alumno le permitirán adquirir y desarrollar las competencias académicas-profesionales descritas.

Como consta en el apartado Evaluación, la adquisición de dichas competencias será evaluada de forma continua a lo largo del semestre siguiendo la planificación de la asignatura antes mencionada mediante la ejecución de tareas reales y/o simuladas realizadas en el aula (20%) -semanas 2, 4, 8, 11, 13-, un Informe o Memoria Práctica 1 (20%) - semana 9- y un Informe o Memoria Práctica 2 (20%) -semana 14-. La Prueba objetiva tipo test (30%) y la prueba de respuesta larga, de desarrollo (10%) tendrá lugar en la semana 17/18. En esta semana se llevará a cabo también una prueba de recuperación de los Informes o Memorias de Prácticas (1 y/o 2) no superadas.

La resolución de tareas y/o memorias prácticas serán presentadas por escrito, bien de forma individual o en grupo, según conste en la guía práctica correspondiente entregada. En la presentación del curso se dará cuenta de los trabajos a realizar para la elaboración de los Informes o Memorias de Prácticas 1 y 2.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el alumno deberá obtener, con excepción de las tareas reales y/o simuladas evaluables, una calificación igual o superior a 5 en todas y cada una de las pruebas de evaluación restantes. La calificación final de la asignatura será el promedio de dichas calificaciones, sumando a la calificación obtenida la nota de ejecución de tareas reales y/o simuladas llevadas a cabo en el aula.

La convocatoria extraordinaria constará de tres pruebas de evaluación, una Prueba objetiva de preguntas tipo test (40%), una Prueba de respuesta larga, de desarrollo (40%) y un Informe o Memoria Práctica (20%). En el supuesto de que el alumno haya superado el Informe o Memoria Práctica 2 (20%) se mantendrá la nota de la evaluación ordinaria, en caso contrario el alumno deberá repetir dicho Informe o Memoria.

Las pruebas de evaluación detalladas podrán suspenderse por faltas de ortografía. El plagio será también motivo de suspenso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Informes de prácticas	40%
Pruebas objetivas	30%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.